



ACTA DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día viernes 13 de Junio del año 2025, reunidos en las instalaciones que ocupa la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, sito, Aquiles Serdán, número 250, colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán de Ocampo, de conformidad con la convocatoria de fecha 11 de Junio del año 2025, para la presente Sesión del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículo 7, fracción III, 8, fracción III, 28, fracción V, 52, 53, 100 y 104 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en cuanto a Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo y el Lic. Cecilio Raul Ferreyra Silva como Secretario Técnico a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto. _____

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quorum. _____
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. _____
3. Revisar la Operación de las Áreas de Biblioteca, Editorial y Archivo del Congreso, Incorporando Criterios de Eficiencia Administrativa, Digitalización y Transparencia. _____
4. Asuntos generales. _____
5. Clausura de la sesión. _____

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO 01. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. _____

Se procede al pase de lista de los asistentes, declarando el Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal de rigor, **se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley.** _____

PUNTO NÚMERO 02. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____

El Presidente del Comité, da lectura al orden del día y no habiendo modificación a la misma. **Se aprueba el Orden del día de esta Sesión de la Comité de Asunto Editoriales, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.** _____



PUNTO NÚMERO 03. REVISAR LA OPERACIÓN DE LAS ÁREAS DE BIBLIOTECA, EDITORIAL Y ARCHIVO DEL CONGRESO, INCORPORANDO CRITERIOS DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, DIGITALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA.

Conforme a los principios de racionalidad administrativa y modernización institucional previstos en la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, resulta necesario llevar a cabo una revisión integral del funcionamiento de las áreas de Biblioteca, Editorial y Archivo. Esta acción busca garantizar que dichos espacios operen bajo criterios de:

- **Eficiencia administrativa**, mediante la optimización de recursos humanos, materiales y técnicos, asegurando que las tareas sustantivas se realicen con oportunidad, calidad y menor carga presupuestal.
- **Digitalización del acervo y servicios**, permitiendo la migración a plataformas electrónicas que faciliten la consulta, resguardo y recuperación de la información legislativa, en beneficio tanto de los diputados y sus equipos como del público en general.
- **Transparencia y acceso a la información**, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, al facilitar que la ciudadanía conozca el acervo documental, los trabajos editoriales y los criterios de conservación del archivo legislativo.

La revisión propuesta permitirá formular un diagnóstico técnico actualizado y definir líneas de mejora, alineadas a las necesidades actuales del Poder Legislativo, los estándares nacionales en gestión documental y las buenas prácticas parlamentarias.

PUNTO NÚMERO 04. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz el Secretario Técnico pregunta al Presidente del Comité, si tienen algún asunto general que tratar lo indique, que **no refiere tener algún asunto en particular para tratarse; por lo que se da por incluido en la presente acta y se da desahogado este punto.**

PUNTO NÚMERO 05. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen o al calce quienes en ella intervinieron, para la debida constancia legal y todos los demás efectos procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 16 días del mes de Mayo del año 2025.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ

PRESIDENTE